

January 2015

## La paz y el desarrollo

Adriana Otalora-Buitrago

*Universidad de La Salle, Bogotá, aotalora@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq>

---

### Citación recomendada

Otalora-Buitrago, A. (2015). La paz y el desarrollo. *Equidad y Desarrollo*, (24), 7-8. <https://doi.org/10.19052/ed.3680>

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Equidad y Desarrollo* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

## La paz y el desarrollo

Colombia y los colombianos hemos depositado nuestras esperanzas recientes en la idea de la paz, tema al que desde la revista *Equidad & Desarrollo* hemos dedicado nuestros últimos editoriales a partir de la idea de que si bien el diálogo es un requisito para una paz duradera, también lo es prestar atención a las serias inequidades que han signado la historia de la sociedad colombiana.

La paz, la equidad y el desarrollo hacen parte de una misma fórmula, la de la justicia social; debe reiterarse, la paz se construye todos los días en la cotidianidad y en la generación de oportunidades para cada uno de los conciudadanos que pretendemos hacernos partícipes de la construcción de una nación que por definición debemos hacer nuestra.

Esto implica asumir nuestra corresponsabilidad como ciudadanos, principio según el cual cada individuo se apropia de la construcción de un futuro colectivo, así como contribuir en la medida de sus capacidades y posibilidades a proyectos de mutuo beneficio.

La construcción de la paz demanda la presencia de una ciudadanía activa dispuesta a participar en los asuntos públicos a través del debate de aquellos temas percibidos como potencialmente injustos; por supuesto los ciudadanos activos también propician espacios para brindar soluciones a los aspectos problemáticos de su sociedad en aras de una mayor armonía y calidad de vida.

El desarrollo, por tanto, se constituye como un requisito para la paz; es la comprensión de las capacidades con las que de manera colectiva, como pueblo, cuentan las comunidades para generar condiciones de vida adecuadas para la promoción de sus ideales y el establecimiento de políticas y programas orientados a garantizar la sostenibilidad de esas condiciones para las generaciones futuras.

En consecuencia, se requiere la planeación juiciosa y participativa del desarrollo en la integración de las comunidades, los empresarios y demás grupos de interés a los debates públicos del desarrollo; son estos actores sociales y económicos quienes finalmente pueden garantizar una transversalidad en las políticas de desarrollo.

Si en la planeación del desarrollo no son incluidas las poblaciones que serán beneficiarias de este, se estaría reproduciendo la estructura inequitativa que ha

caracterizado a la sociedad colombiana, en donde unos toman las decisiones y otros las aceptan acríticamente, escenario claramente opuesto a una ciudadanía activa.

8 Tal cambio de lógica en la planeación del desarrollo implica el reconocimiento de esos otros como iguales, igualmente dignos y capaces, es decir, individuos que contribuyen de manera positiva a la construcción de un proyecto colectivo y en quienes debemos confiar. Para construir paz y lograr políticas adecuadas de desarrollo debemos fortalecer la confianza en nuestros conciudadanos y promover el fortalecimiento de nuestro capital social.

Finalmente, estas reflexiones en torno a la relación existente entre paz y desarrollo derivan en la necesidad de la construcción de un proyecto de nación. Colombia, nuestra nación, en la que vivimos por destino y por elección, de la que nos apropiamos y hacemos corresponsables, por la que estamos dispuestos a trabajar, participar y construir nuestro proyecto colectivo de nación.

**Adriana Otálora-Buitrago**

Editora